



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ  
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de  
Carácter oficial  
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



Medellín, 1 de diciembre de 2023

Doctora  
**LUZ YASMIN VILLA CHICA**  
Líder Proyecto Unidad Financiera  
Secretaria de Educación  
Medellín

**ASUNTO: PRESUPUESTO 2024 IE HECTOR ABAD GOMEZ**

Cordial saludo, adjunto la siguiente información, correspondiente al presupuesto de 2024 de la IE HECTOR ABAD GOMEZ:

- Plan operativo anual de inversiones
- Acta de presupuesto 2024
- Resolución de liquidación del presupuesto

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ  
Rector  
cc71617031  
Folios:8

**IE HECTOR ABAD GOMEZ**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2024**

GESTIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Contratación	Valor total estimado	CORRESPONDENCIA PAA	Rubro Presupuestal				
ACADEMICA	Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la Institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	1. Uso adecuado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las TICs, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo personal.	Suministros de Oficina y Papelería	\$ 9,000,000	3	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo				
				Prestación de Servicios Técnicos y Operativos para	\$ 9,000,000	20,21	Actividades Pedagógicas				
				Otros bienes transportables diferentes a	\$ 4,152,000	4	Otros bienes transportables				
				Transporte Salidas Pedagógicas	\$ 2,000,000	25	Comunicaciones y transporte				
				Suscripción revista FECODE	\$ 400,000	17	Otros bienes transportables				
		Adquisición de equipos para la IE como televisores, impresora, mobiliario para aulas	\$ 6,000,000	26	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa						
	Seguimiento Académico	Definir los resultados de las actividades, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de	1. Actividades de graduación 2. Impresión de diplomas y actas de grado 3. Comunicaciones Externas	Servicios de Impresión, Diplomas, Actas de grado, membrete para comunicaciones oficiales, entre otros	\$ 10,000,000	14	Impresos y Publicaciones				
	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de Infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos v	Suministros de Aseo y bioseguridad	\$ 9,000,000	2	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo			
					Mantenimiento de equipos, redes, Soporte	\$ 1,100,000	12	Rem. Servicios Técnicos			
					Prestación de servicios profesionales -	\$ 12,672,000	13	Prestación Servicios Profesionales			
Servicios bancarios					\$ 70,000	18	Comisión Bancaria				
Servicios de telecomunicaciones					\$ -	-	Servicios de teléfono				
Pago de Suministro de gas natural					\$ -	-	Otros Servicios Públicos				
Mantenimiento mobiliario ambas sedes					\$ 4,000,000	23	Mantenimiento de Infraestructura				
materiales para los diferentes reparaciones					\$ 10,000,000	24	Mantenimiento de Infraestructura				
Otros bienes transportables diferentes a					\$ 4,000,000	5	Otros bienes transportables				
Elementos de restaurante escolar RP					\$ 3,000,000	7	Otros bienes transportables				
Elementos de Botiquín escolar y primeros auxilios					\$ 1,000,000	8	Otros bienes transportables				
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones (que incluye Servicios eléctricos, albañilería, Instalaciones y Montajes, Plomería)					\$ 18,715,042	22	Mantenimiento de Infraestructura				
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					Apoyo a la Gestión Académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento	1. Proceso de matrícula 2. Archivo académico 3. Boletines de calificaciones	Suministros para Impresoras, toner y Fotocopiadora	\$ 6,000,000	1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
								Actualización del Software Master2000 -sistema	\$ 5,500,000	8	Rem. Servicios Técnicos
								Licencia emisora abadista y/o otra	\$ 1,000,000	11	Rem. Servicios Técnicos
	Servicio de Encuadernación de libros	\$ 800,000	16	Otros bienes transportables							
COMUNIDAD	Participación y Convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las	1. Participación de los estudiantes 2. Asamblea y Consejo de padres de familia 3. Participación de las familias 4. Foro Abadista 5. Emisora Abadista 4. Escuela familiar	Compra de trofeos medallas y galardones para reconocimiento	\$ 800,000	15	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo				
				Refrigerios, Alimentos preparados, Hidratación para diferentes proyectos Institucionales	\$ 1,000,000	19	Actividades Pedagógicas				

Prevención y Riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad	1. Prevención de riesgos físicos 3. programas de seguridad	Recarga, Revisión, Mantenimiento y Adquisición de Extintores	\$ 1,200,000	9	Rem. Servicios Técnicos
			Servicios de Control de Plagas	\$ 1,200,000	10	Rem. Servicios Técnicos
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 121,609,042		

Aprobado mediante Acta N° 4 y Acuerdo N° 7 del 4 de agosto de 2023  
 FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

EIKEN OSORIO ✓  
 Rector

[Signature]  
 Repr. Docentes

\_\_\_\_\_  
 Repr. Padre de Familia

[Signature]  
 Repr. EX Alumnos

Euler Luciano Osorio V.  
 Repr. Docentes

[Signature]  
 Repr. Padre de Familia

Nicol Velgata B.  
 Repr. Alumnos

\_\_\_\_\_  
 Repr. Sector Productivo

Nicol vergara 12

Nicol vergara Becerra  
Alumna

## Acta Consejo Directivo N° 04

Fecha: 04 de agosto

Hora: 11:00 AM

Lugar: rectoria

### Asistentes

Elkin Ramiro Osorio Velasquez	Rector
Ivan Noe Berrio Ortiz	Docente
Erika Indira Osorio	Docente
Nicol Vergara Becerra	Alumna
Maria Fernanda Posada	Madre de familia

### Ausentes

Juan Sebastian Paz	Exalumno
Delio Riaño Montecalegre	Sector Productivo
Fredy Valderrama	Padre de familia

### Orden del día

- 1 Saludos
- 2 Verificación de Quorum
- 3 Lectura acta anterior
- 4 Acuerdo N° 06 traslado entre rubros
- 5 Acuerdo N° 07 Presupuesto 2024
- 6 Ejecución de flujo de caja a Junio 30 de 2023.
- 7 Infraestructura.
- 8 Software academico
- 9 Semana abadista 2023
- 10 Premios ser mejor
- 11 Índice de inclusión
- 12 Derecho Petición caso del

2 Verificación de Quórum: Se verifica la asistencia y se da inicio a la reunión con cinco integrantes. Garantizándose el quórum necesario para deliberar.

3 Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada por todos los asistentes.

4 ACUERDO N° 07: La señora Tatiana Pérez, procede de tesorera de la Institución Educativa, procede a dar lectura al acuerdo 06 donde se informa el traslado por un valor de \$1.315.000 del rubro de Prestación de servicios Profesionales para el de otros Productos metálicos y Paquetes de Software, a lo que todos están de acuerdo y se procede a firmar.

5 ACUERDO N° 07: La señora Tatiana Pérez, procede a dar lectura del acuerdo 07 y explicar cada punto a los asistentes, además se une el señor Rector exponiendo que a la fecha en dos años han rebajado el 39% del Presupuesto y del MEN entraría para el año 2024 \$113.407.042 y de la Concesión de espacios y rendimientos financieros \$8.202.000. También se presupuestaron los gastos así: \$38.000.000 para productos de aseo y papetería, \$10.000.000 de remuneración de servicios técnicos, \$12.672.000 de Prestación de servicios Profesionales, \$10.000.000 de servicios de Impresos y Publicaciones, \$2.000.000 de servicios por comunicaciones y transporte, \$32.715.042 de mantenimiento de infraestructura, \$6.000.000 de dotación infraestructura educativa y \$10.000.000 de actividades Pedagógicas.

La reunión se da por terminada siendo la 1:30 P.M.

EIKIN OSORLOV

*13/11/13*

EIKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ  
Rector

IVAN NOE BERRIO ORTIZ  
Docente

Erika Ludia Osorio V.

ERIKA INDIRA OSORIO  
Docente

Nicol Vergara B

NICOL VERGARA BECERRA  
Alumna.

Mario Fernando Dosada  
Madre de familia.

# INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2024, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto N° 1075 de mayo 15 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

#### CONSIDERANDO

- Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
- Que el Decreto 1075 de mayo 15 de 2015 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 de mayo 15 de 2015 en el Parágrafo del Artículo 3° plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que mediante Acuerdo #07 del 4 de agosto de 2023 el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto para la vigencia 2024,

Por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal año 2024, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, por valor de **CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS ML (\$121.609.042)** según el siguiente detalle:

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0
-------------------------------------	---	---	---

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	INGRESOS	\$121,609,042	\$8,202,000	\$113,407,042
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$121,577,042	\$8,200,000	\$113,377,042
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$121,577,042	\$8,200,000	\$113,377,042
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2	INTERESES DE MORA	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$8,200,000	\$8,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$113,377,042	\$0	\$113,377,042
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	\$113,377,042	\$0	\$113,377,042
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	SGP Participación - educación	\$113,377,042	\$0	\$113,377,042
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	SGP Educación - Calidad	\$113,377,042	\$0	\$113,377,042
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$113,377,042	\$0	\$113,377,042
1.1.0.2.0.6.0.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	Aportes de la nación	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	\$0	\$0	\$0

1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	\$0	\$0	\$0
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$32,000</b>	<b>\$2,000</b>	<b>\$30,000</b>
<b>1.2.0.5</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$32,000</b>	<b>\$2,000</b>	<b>\$30,000</b>
<b>1.2.0.5.0.2</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS</b>	<b>\$32,000</b>	<b>\$2,000</b>	<b>\$30,000</b>
<b>1.2.0.5.0.2.0.1</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>\$32,000</b>	<b>\$2,000</b>	<b>\$30,000</b>
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	\$30,000	\$0	\$30,000
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	\$2,000	\$2,000	\$0
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$121,609,042</b>	<b>\$8,202,000</b>	<b>\$113,407,042</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$72,894,000</b>	<b>\$8,202,000</b>	<b>\$64,692,000</b>
<b>2.1.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$72,894,000</b>	<b>\$8,202,000</b>	<b>\$64,692,000</b>
<b>2.1.2.0.2</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$72,894,000</b>	<b>\$8,202,000</b>	<b>\$64,692,000</b>
<b>2.1.2.0.2.0.1</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$38,152,000</b>	<b>\$8,152,000</b>	<b>\$30,000,000</b>
<b>2.1.2.0.2.0.1.0.0.3</b>	<b>Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos,</b>	<b>\$38,152,000</b>	<b>\$8,152,000</b>	<b>\$30,000,000</b>
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$8,152,000	\$8,152,000	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$30,000,000	\$0	\$30,000,000
<b>2.1.2.0.2.0.1.0.0.4</b>	<b>Productos metálicos y paquetes de software</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
<b>2.1.2.0.2.0.2</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$34,742,000</b>	<b>\$50,000</b>	<b>\$34,692,000</b>
<b>2.1.2.0.2.0.2.0.0.7</b>	<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>\$70,000</b>	<b>\$50,000</b>	<b>\$20,000</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$50,000	\$50,000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$20,000	\$0	\$20,000
<b>2.1.2.0.2.0.2.0.0.8</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>\$34,672,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$34,672,000</b>
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$10,000,000	\$0	\$10,000,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$12,672,000	\$0	\$12,672,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$10,000,000	\$0	\$10,000,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$48,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$48,715,042</b>
<b>2.3.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$48,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$48,715,042</b>
<b>2.3.2.0.1</b>	<b>ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$38,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$38,715,042</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1</b>	<b>Activos fijos</b>	<b>\$38,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$38,715,042</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.1</b>	<b>Edificaciones y Estructuras</b>	<b>\$32,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$32,715,042</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2</b>	<b>Edificaciones distintas a viviendas</b>	<b>\$32,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$32,715,042</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7</b>	<b>Edificios educativos</b>	<b>\$32,715,042</b>	<b>\$0</b>	<b>\$32,715,042</b>
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$32,715,042	\$0	\$32,715,042
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.4</b>	<b>Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo</b>	<b>\$6,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$6,000,000</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1</b>	<b>Muebles</b>	<b>\$6,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$6,000,000</b>
<b>2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2</b>	<b>Muebles del tipo utilizado en la oficina</b>	<b>\$6,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$6,000,000</b>
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotacion institucional de infraestructura educativa	\$6,000,000	\$0	\$6,000,000
<b>2.3.2.0.2</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>\$10,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,000,000</b>
<b>2.3.2.0.2.0.2</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$10,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,000,000</b>
<b>2.3.2.0.2.0.2.0.0.9</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>\$10,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,000,000</b>
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$10,000,000	\$0	\$10,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	\$0	\$0	\$0

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero del año 2024

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los 30 días del mes de Noviembre de 2023

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ  
Rector